

## 10.1. Calendario de implantación

### 10.1 Cronograma de implantación del título

La implantación del título se hará curso a curso, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- En el curso académico 2010-2011 se implantará el primer y segundo semestre de la titulación
- En el curso académico 2011-2012 se implantará el tercer y cuarto semestre de la titulación
- En el curso académico 2012-2013 se implantará el quinto y sexto semestre de la titulación
- En el curso académico 2013-2014 se implantará el séptimo y octavo semestre de la titulación
- En el curso académico 2014-2015 se implantará el noveno y décimo semestre de la titulación
- En el curso académico 2015-2016 se implantará el decimoprimer y decimosegundo semestre de la titulación